

En cumplimiento de los artículos 82, 226 de la Constitución de la República, 5, 318 y 321 del COOTAD y 61 del Reglamento que regula el Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón, se desarrolla el contenido del acta:

### 1. LUGAR Y FECHA DE LA SESIÓN

Jueves 10 de enero de 2019, Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Calderón, instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón ubicadas en las calles Antis N1-44 y Carapungo.

### 2. TIPO DE SESIÓN

Ordinaria

### 3. PRESIDE

Rosa Salazar Alvarado – Presidenta del GADPR Calderón

### 4. ACTÚA COMO SECRETARIA/O

Ab. David Guzmán Cruz Esp. – Secretario (E)

### 5. ASISTENTES

Sra. Rosa Salazar Alvarado PRESIDENTA  
Tglo. Dennys Rivera VOCAL PRINCIPAL  
Sra. Magali Delgado VOCAL PRINCIPAL  
Sra. Martha Tenenpaguay VOCAL PRINCIPAL  
Lic. Javier Lincango VOCAL PRINCIPAL

### 6. JUSTIFICACIÓN DE LAS INASISTENCIAS

Se justifican las inasistencias de los vocales principales:

- Licenciado Fausto Males, por motivos de reunión de trabajo.
- Señor Freddy Mafla, por motivos de comisión de servicios en la institución pública que prestan sus servicios. Se adjuntaron a la convocatoria los documentos de respaldo.

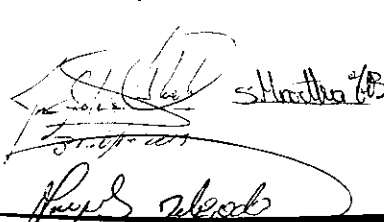
### 7. ASUNTOS A TRATAR

- Lectura y aprobación del acta N.- 024.
- Posesión de las dignidades de elección popular en calidad de vocales principales.
- Análisis y Resolución de los informes de actividades y labores de los señores Vocales, correspondientes al mes de Diciembre del año 2019.
- Análisis y resolución de la conformación de las comisiones ocasionales del Gobierno Parroquial de Calderón conforme a los artículo 70 letra j) y 68 letra n) del COOTAD conforme al acto de simple administración del ejecutivo adjunto a la convocatoria.
- Lectura de Comunicaciones.
- Varios.

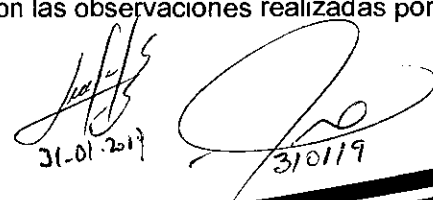
### 8. SÍNTESIS DE LO RESUELTO SOBRE CADA TEMA TRATADO.

#### 8.1. Lectura y aprobación del acta N.- 024.

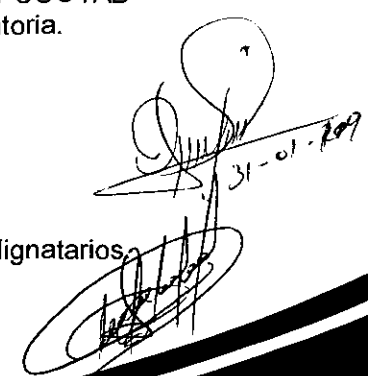
Se aprueba el contenido del acta con las observaciones realizadas por los dignatarios.



Rosa Salazar Alvarado  
31-01-2019



David Guzmán Cruz Esp.  
31/01/19



Dennys Rivera  
31-01-2019

Mociona: Señora Martha Tenenpaguay

Votación: Unanimidad

**8.2. Posesión de las dignidades de elección popular en calidad de vocales principales.**

Se aclara que conforme al artículo 71 del COOTAD los dignatarios principalizados ya se encuentran en ejercicio de sus funciones, y que se trata de un acto protocolario, por lo que Secretaría procede con la toma de juramento del Lic. Javier Lincango.

**8.3. Análisis y Resolución de los informes de actividades y labores de los señores Vocales, correspondientes al mes de Diciembre del año 2019.**

Mociona: Señora Magaly Delgado

Aprueban: Por unanimidad

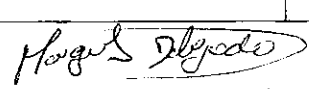
**8.4. Análisis y resolución de la conformación de las comisiones ocasionales del Gobierno Parroquial de Calderón conforme a los artículo 70 letra j) y 68 letra n) del COOTAD conforme al acto de simple administración del ejecutivo adjunto a la convocatoria.**

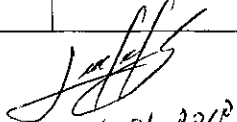
Contenido del acto de simple administración adjunto a la convocatoria

Nombre de la Comisión	Tipo de Comisión	Dignatario Responsable	Cargo
Obra Pública	Ocasional	Rosa Salazar Alvarado	Presidenta
Deportes, recreación y espacios públicos	Ocasional	Rosa Salazar Alvarado	Presidenta
De Mesa	Permanente	Rosa Salazar Alvarado	Presidenta
Economía Popular y Solidaria – Gestión de Educación y Movilidad	Ocasional	Lic. Fausto Males	Vicepresidente
Gestión EPMAPS	Ocasional	Tcglo. Dennys Rivera	Vocal Principal
Planificación y Presupuesto	Permanente	Tcglo. Dennys Rivera	Vocal Principal
Seguridad	Ocasional	Magali Delgado	Vocal Principal
Medio ambiente, gestión de territorio	Ocasional	Martha Tenenpaguay	Vocal Principal
Cultura	Ocasional	Javier Lincango	Vocal Principal
Gestión de Salud	Ocasional	Freddy Mafla	Vocal Principal
Igualdad y Género	Permanente	Freddy Mafla	Vocal Principal

  
31-01-19

  
31-01-2019

  
31-01-2019

  
31-01-2019

  
31/01/19

- 1) La señora Magaly Delgado mociona aprobar el acto de simple administración emitido por la ejecutiva del GADPRC
- 2) El Tcgo Dennys Rivera mociona que las comisiones se mantengan con los integrantes de los ejercicios anteriores y que el señor Freddy Mafla conforme las comisiones de "Equidad de Género" y "Deportes y recreación" en calidad de miembro de la comisión.

**Votación:**

Conforme al artículo 321 del COOTAD y artículos 21 y 22 del Reglamento que regula el Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón se debate y se procede a la votación de las mociones presentadas, recibiendo la moción 1 dos votos favorables por parte de la señora Rosa Salazar y la señora Magaly Delgado, la segunda moción, recibe tres votos favorables por parte de los vocales principales Martha Tenepaguay, Javier Lincango y Dennys Rivera, aprobándose la segunda moción por mayoría simple.

**Resolución 001-2019:** Mantener la estructura de las comisiones permanentes y ocasionales del GADPR Calderón, manteniéndose sus integrantes actuales y designar al señor vocal Freddy Mafla integrante de las comisiones de "Equidad de Género" y "Deportes y recreación" en calidad de dignatario miembro y colaborador de las comisiones.

**8.5. Lectura de Comunicaciones.**

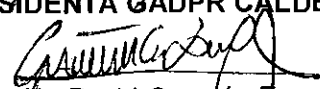
Se dan lectura a los oficios adjuntos a la convocatoria, dándose énfasis al documento de compromiso ingresado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social que da fe de la renovación de los convenios interinstitucionales.

**8.6. Varios.**


- Se analiza el flujo de caja, presupuesto institucional y el trabajo de cada una de las comisiones, recomendándose que no se detenga el trabajo institucional y se gestionen las actividades mientras no exista el flujo de caja y los depósitos provenientes del Gobierno Central
- Se trata sobre la presentación de proyectos por parte de las Comisiones al pleno, con la finalidad de que sean aprobados.
- Se comunica a los miembros del directorio, que el contenido de las actas escritas se regirá a las reglas establecidas en el Reglamento que regula el Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón, dejando constancia que los audios de cada sesión se adjuntarán a la siguiente convocatoria.


**RAZÓN:** Siento por tal que siendo las 14h54 del 10 de enero de 2019, se clausura la sesión Ordinaria 001-2019. CERTIFICO.- Ab. David Guzmán Esp.- SECRETARIO (E).

  
Señora Rosa Salazar Alvarado  
**PRESIDENTA GADPR CALDERÓN**

  
Ab. David Guzmán Esp.  
**SECRETARIO (E) GADPR CALDERÓN**

  
31/01/19

  
31-01-2019

  
31-01-19